

VISTO:

El pedido realizado por Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC con motivo de la aplicación de la Disposición DNGU N° 18/17; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica de la Facultad cumplimenta los requisitos solicitados elevando las normativas que aprobaron el plan de estudios 1993 de las Carreras Licenciatura en Historia y Profesorado en Historia.

Que el citado Plan 1993, tiene creación con anterioridad a la Ley de Educación Superior pero sus títulos se encuentran Activos en el Sistema Informático SICEr, por lo que debe procederse a su registro.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC tramitará ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria las actuaciones tendientes a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Anexo I de la citada disposición y a esos efectos solicita la emisión del acto administrativo que certifique la carga horaria del plan indicado para registrarse en el Sistema Informático de Planes de Estudio (SIPEs).

Que la Secretaría Académica de la Facultad certifica que las Carreras de Licenciatura en Historia y Profesorado en Historia dictadas en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC durante el plan de estudios iniciado en 1993, aprobado por Resolución N°119/92, 346/92 y 3/93 de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Resolución HCS N° 47/93, se integraban con asignaturas de régimen semestral y anual, que se dictaban en 2586 horas reloj y que a partir del año 1991 se integra al mismo Plan de Estudios la asignatura Curso de Nivelación que se dictó con 150 horas reloj, configurando como carga horaria mínima total 2736 horas reloj para la Licenciatura; y con asignaturas de régimen anual y semestral que se dictaban en 2472 horas reloj y que a partir del año 1991 se integra al mismo Plan de Estudios la asignatura Curso de Nivelación que se dictó con 150 horas reloj, configurando como carga horaria total 2622 horas reloj para el Profesorado.

Que por lo expuesto y en virtud de los requerimientos de la Disposición DNGU N° 18/17 corresponde emitir el acto administrativo tendiente a reglar las situaciones detectadas, en resguardo de los derechos de los estudiantes y graduados.

Por ello:


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Consignar de conformidad con el artículo 1° del Anexo I de la Disposición DNGU N° 18/17, que la Carrera Licenciatura en Historia dictada en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el Plan de Estudios iniciado en 1993 aprobado por Resoluciones N°119/92, 346/92 y 3/93 de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Resolución HCS N° 47/93, se integraba con asignaturas de régimen semestral y anual que se dictaban en 2586 horas reloj y que a partir del año 1991 se integra al mismo Plan de Estudios la asignatura Curso de Nivelación que se dictó con 150 horas reloj, configurando como carga horaria total 2736 horas reloj, según se detalla en Anexo I de la presente resolución.

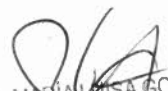
ARTÍCULO 2°: Consignar de conformidad con el artículo 1° del Anexo I de la Disposición DNGU N° 18/17, que la Carrera Profesorado en Historia dictada en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC durante el plan de estudios iniciado en 1993, aprobado por Resoluciones N°119/92, 346/92 y 3/93 de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Resolución HCS N° 47/93, se integraba con asignaturas de régimen semestral y anual que se dictaban que se dictaban en 2472 horas reloj y que a partir del año 1991 se integra al mismo Plan de Estudios la asignatura Curso de Nivelación que se dictó con 150 horas reloj, configurando como carga horaria total 2622 horas reloj, según se detalla en Anexo II de la presente resolución.

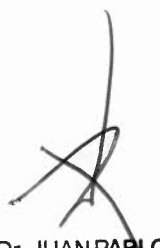
ARTÍCULO 3°. Elevar al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

ARTÍCULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

Córdoba, **21 DIC 2017**

RESOLUCIÓN N°: 1589
sl


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ANEXO I
CARRERA: LICENCIATURA EN HISTORIA
TÍTULO: LICENCIADO EN HISTORIA
CARGA HORARIA PLAN 1993

ASIGNATURA	CARGA HORARIA
CURSO DE NIVELACIÓN	150

CICLO BÁSICO - PRIMER NIVEL	CARGA HORARIA
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	96
INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA	96
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA GENERAL	96
HISTORIA ANTIGUA GENERAL	96
TALLER DE APLICACIÓN	96

CICLO DE FORMACIÓN - SEGUNDO NIVEL	CARGA HORARIA
HISTORIA DE LA EDAD MEDIA	96
PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA	96
HISTORIA MODERNA	96
HISTORIA DE AMÉRICA I	96
PRUEBA DE SUFICIENCIA DE UN IDIOMA	--
MATERIA CONEXA (ANTROPOLOGIA SOCIO-CULTURAL)	96
CURSILLO O SEMINARIO O MATERIA OPTATIVOS	32*

CICLO DE FORMACIÓN - TERCER NIVEL	CARGA HORARIA
HISTORIA ARGENTINA I	96
MATERIA CONCURRENTES - GEOGRAFIA HUMANA-	96
HISTORIA CONTEMPORANEA	96
CURSILLO O SEMINARIO O MATERIA OPTATIVOS	32*
HISTORIA CONTEMPORANEA DE ASIA Y ÁFRICA	96
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA	96

CICLO DE FORMACIÓN - CUARTO NIVEL	CARGA HORARIA
HISTORIA DE AMÉRICA II	96
HISTORIA DE ARGENTINA II	96

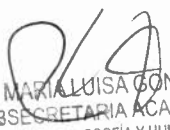
OPTATIVA DE ÁREA	96
MATERIA CONEXA ECONOMÍA POLÍTICA	96
MATERIA CONEXA TEORÍA POLÍTICA	96

CICLO DE ORIENTACIÓN - QUINTO NIVEL	CARGA HORARIA
OPTATIVA DE ORIENTACIÓN	96
EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	96
MATERIA CONEXA SOCIOLOGÍA	96
SEMINARIO DE ORIENTACIÓN	32
SEMINARIO DE ORIENTACIÓN	32
TRABAJO FINAL	250

*El alumno podrá optar por uno de los tres espacios curriculares dejando constancia que los seminarios y cursillos tienen una carga de 32 horas y las materias optativas 96 horas.

TÍTULO: LICENCIADO EN HISTORIA

CARGA HORARIA MÍNIMA TOTAL: 2736 HORAS


Lic. MARIALUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ANEXO II
CARRERA: PROFESORADO EN HISTORIA
TÍTULO: PROFESOR EN HISTORIA
CARGA HORARIA PLAN 1993

ASIGNATURA	CARGA HORARIA
CURSO DE NIVELACIÓN	150

CICLO BÁSICO - PRIMER NIVEL	CARGA HORARIA
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	96
INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA	96
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA GENERAL	96
HISTORIA ANTIGUA GENERAL	96
TALLER DE APLICACIÓN	96

CICLO DE FORMACIÓN - SEGUNDO NIVEL	CARGA HORARIA
HISTORIA DE LA EDAD MEDIA	96
HISTORIA MODERNA	96
HISTORIA DE AMÉRICA I	96
PRUEBA DE SUFICIENCIA DE UN IDIOMA	--
MATERIA CONEXA (ANTROPOLOGIA SOCIO - CULTURAL)	96
PEDAGOGÍA	128

CICLO DE FORMACIÓN - TERCER NIVEL	CARGA HORARIA
HISTORIA CONTEMPORÁNEA	96
MATERIA CONCURRENTES GEOGRAFIA HUMANA	96
HISTORIA ARGENTINA I	96
DIDÁCTICA GENERAL	128
HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ASIA Y ÁFRICA	96

CICLO DE FORMACIÓN - CUARTO NIVEL	CARGA HORARIA
HISTORIA DE AMÉRICA II	96
OPTATIVA DE ORIENTACIÓN	128
OPTATIVA DE ÁREA	128


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

HISTORIA ARGENTINA II	96
DIDÁCTICA ESPECIAL	128

CICLO DE ORIENTACIÓN - QUINTO NIVEL	CARGA HORARIA
MATERIA CONEXA SOCIOLOGÍA	96
METODOLOGÍA, OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA	296

TÍTULO: PROFESOR EN HISTORIA
CARGA HORARIA TOTAL: 2622 HORAS


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.